

Comisión de Evaluación Ambiental aprueba proyecto de Puente Industrial en el Biobío

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2018



De forma unánime, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío aprobó el proyecto de Puente Industrial, en una votación en donde solo se abstuvo el MOP por tener un contrato adjudicado con la empresa concesionaria.

Según consignó *SoyChile*, el intendente del Biobío, Jorge Ulloa, indicó que “hubo una votación unánime, no había argumento para oponerse porque el Servicio de Evaluación Ambiental, nadie puede decir que es pro empresa, habiéndose contemplado las diferentes opiniones”.

“Nosotros tenemos una obligación, de contemplar las mitigaciones, que las dudas y los problemas técnicos reales tengan una respuesta real. No hay ningún servicio, del total de servicios consultados que se hayan opuesto al proyecto. Este es un proyecto que se viene trabajando desde el año pasado”, añadió Ulloa.

En este mismo sentido, el seremi de Medioambiente, Mario Delannays explicó su voto a favor indicando que “a nosotros nos preocupaba el ofrecimiento que tenía el titular sobre un área de interés que era el humedal los Batros. Pero eso fue subsanado y la empresa nos acompañará en la recuperación del sector. El trazado del puente va en paralelo al humedal Los Batros”.

Desde el MOP indicaron que tras los procesos administrativos se proyecta que las obras que fueron adjudicadas en 2014 a la empresa Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. puedan iniciarse el primer trimestre de 2019.

Durante la votación hubo protestas en las afueras de la Intendencia del Biobío, mientras que al final de la misma, y al conocer el resultado, los manifestantes apedrearon los ventanales de la Seremi de Medioambiente, como se aprecia en la fotografía.

Fuente: El Ciudadano